



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Factibilidad de servicios						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		16		
El usuario no doméstico solicita al Organismo Operador que realice una inspección que determine si es factible o no la contratación de servicios de agua potable y/o drenaje						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Factibilidad satisfactoria y contrato por derecho a servicios de agua y drenaje			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA	
			<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicite al Organismo Operador y se cumpla con los requisitos				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se tiene que verificar que exista línea de agua potable para poder acceder a los servicios de agua potable y drenaje				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Escrito libre con nombre y firma del solicitante de los servicios dirigidos al director general del organismo		SI	I	Artículo 1, 4, 5 y 10 de la Ley de Sociedades Mercantiles		
Domicilio del representante legal con el señalamiento de una dirección válida de correo electrónico		SI	I			
Nombre del proyecto		SI	I			
Tipo de Desarrollo		SI	I	Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación		
Ubicación y dimensiones del predio involucrado en el proyecto		SI	I			
		SI	I			
Plano de localización georreferenciado empleando coordenadas UTM		SI	I			
Memoria descriptiva del proyecto		SI	I			
Memoria de cálculo respecto al volumen de agua que se pretende captar y aprovechar		SI	I			
Acta constitutiva de la empresa		SI	I			
Cédula de Identificación Fiscal RFC		SI	I			
Poder del representante legal		SI	I			
En caso de que el TITULAR que solicita los servicios no asista (carta poder firmada ante dos testigos, copia del INE del poderdante, copia del INE del apoderado y copia del INE de los dos testigos, las firmas deben coincidir en la copias como en la carta poder)		SI	I			
		SI	I			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						





PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitar la factibilidad en la oficina del departamento de solicitudes, factibilidades y nuevas conexiones			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 meses			
COSTO:	\$2,593.50 como dictamen y es costo total es variante según el capital de la empresa solicitante	Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Después de entregar el oficio de factibilidad se procede al pago			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.		Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Conjunto Urbano Héroes Tecámac		MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13135886	-----	-----	-----	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficina Administrativa Quetzalcóatl				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores				
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hueyotenco		MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13135886	-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el pago por medio de convenio?				
RESPUESTA:	Sí, con la aprobación del Director General				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarde en entregarse el contrato una vez confluído el pago de la factibilidad?				



RESPUESTA:	De 1 a 15 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿a dónde debo dirigirme si la factibilidad tiene un tiempo de espera excesivo?
RESPUESTA:	A la Unidad Jurídica del Organismo en las oficinas centrales
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NA	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Rosendo Forjillo García AGUAS Y SANEAMIENTO TECÁMAC 2020-2024 DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Samuel Hernández Cruz ODAPAS DIRECCIÓN GENERAL Director General del ODAPAS Tecámac</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / Octubre / 2023</p>
--	--	---